

del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Pamplona, adscrita al Colegio de Alicante, hecho en su día a favor de don Ramón Navarrete Rabanaque.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Provincia» y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 14 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DEL INTERIOR

8457 *ORDEN de 21 de marzo de 1997 por la que se dispone el cese de don Julio Ángel Martínez Meroño, como Subdirector general de Planificación y Medios Materiales de la Dirección General de Administración de la Seguridad.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de Administración del Estado, vengo a disponer el cese de don Julio Ángel Martínez Meroño, 0534453024 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Planificación y Medios Materiales de la Dirección General de Administración de la Seguridad, por cambio de destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de marzo de 1997.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Subsecretario de este Departamento.

8458 *ORDEN de 9 de abril de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 27 de febrero de 1997

(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 9 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO

*Convocatoria: Orden de 27 de febrero de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)*

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobierno Civil de Huesca

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretaría de Gobernador Civil. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio: Interior. Centro directivo: Gobierno Civil. Provincia: Huesca. Nivel: 10.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Román Latre, María Luisa. Número de Registro de Personal: 1800985646A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

8459 *ORDEN de 3 de abril de 1997 por la que se resuelve convocatoria para cubrir puesto de trabajo vacante en el Ministerio, por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 10 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), el Subsecretario, Victor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 10 DE FEBRERO DE 1997
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Organismos autónomos

Centro Nacional de Información Geográfica

Puesto adjudicado.—Número de orden: 1. Puesto: Jefe Área de Informática. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas.

Puesto de procedencia.—Ministerio, centro directivo y provincia: Economía y Hacienda. D. G. del Catastro. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales del adjudicatario.—Apellidos y nombre: Mas Mayoral, Sebastián. Número de Registro de Personal: 0282539602A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Sistemas y Tecnologías de la Información. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8460 RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Francisco Ortiz de la Torre como Director provincial del Instituto Social de la Marina de Málaga.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Francisco Ortiz de la Torre, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal 2493883002 A100, como Director provincial del Instituto Social de la Marina de Málaga, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8461 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anula la de 24 de marzo de 1995, en lo que afecta a la formalización del nombramiento de don José Torres Martínez, para el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Higuera y Agrupados.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 5 de noviembre de 1996, dictó sentencia en el recurso contencio-

so-administrativo número 134/1995, interpuesto por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Albacete, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Higuera y Agrupados, por el que se convocó el puesto de Secretaría-Intervención en el concurso de traslados de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional y se aprobaron las bases y baremo específico que serían aplicables para la cobertura del mismo.

El fallo de la sentencia anula el acuerdo impugnado, dejándolo sin efecto, con todas las consecuencias inherentes, entre las que se encuentra la anulación de la adjudicación efectuada por el Ayuntamiento en el mencionado concurso, que se ha realizado con fecha 21 de marzo de 1997, y la anulación de la Resolución de 24 de marzo de 1995, de esta Dirección General, por la que se da publicidad a la Resolución del concurso de traslados convocado con fecha 28 de octubre de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento efectuado para el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Higuera y Agrupados (Albacete).

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Anular la Resolución de 24 de marzo de 1995, en lo que afecta a la formalización del nombramiento de don José Torres Martínez, para el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Higuera y Agrupados (Albacete).

Madrid, 4 de abril de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8462 RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 1.987/1988, interpuesto por doña María Luisa Mateos Lindemann.

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia firma dictada en fecha 22 de mayo de 1991 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Luisa Mateos Lindemann, contra Resolución expresa del Ministerio de Sanidad y Consumo, desestimatoria del recurso de alzada formulado sobre valoración de méritos del concurso convocado el día 9 de abril de 1985 para la provisión, entre otras, de una plaza de especialista en Microbiología y Parasitología del hospital «Ramón y Cajal», de Madrid,

Esta Dirección General, en virtud de las funciones que tiene asignadas por Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 6), ha resuelto:

Primero.—Declarar la pérdida de derechos de doña María Luisa Mateos Lindemann a la plaza de Facultativo Especialista de Microbiología y Parasitología, turno restringido de traslado, correspondiente al Área Asistencial del hospital «Ramón y Cajal», de Madrid, adjudicada por Resolución de 20 de enero de 1986, de la desaparecida Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de febrero de 1986.

Segundo.—Adjudicar la plaza de Facultativo Especialista de Microbiología y Parasitología del Área Asistencial del hospital «Ramón y Cajal», turno restringido de traslado, a don Ricardo Salesa